

ACTA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

SESIÓN: ORDINARIA.
FECHA: 10 DE JUNIO DE 2021.
HORA: A las 19.00 horas, en primera convocatoria.
LUGAR: Sesión Telemática. (Google Meet)

ASISTENTES:

ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	ASISTENCIA
ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	
	AMALIA VAHI SERRANO	SUPLENTE	SI
ASOCIACIÓN DE VECINOS EL TARDÓN	MANUEL MUÑOZ MUÑOZ	TITULAR	SI
	MARIA DEL CARMEN MORA LEIVA	SUPLENTE	
A.V. NTRA. SRA. DEL CARMEN DE TRIANA	DAVID BARROSO GONZÁLEZ	TITULAR	SI
	MARÍA JOSE MURILLO GUERRERO	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	RICARDO OLIVA ESPINA	TITULAR	SI
	JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	SUPLENTE	
AA.VV. LA DARSENA DE TRIANA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIVERO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA VIVA	ÁNGEL PÉREZ PÉREZ	TITULAR	SI
	JUAN CARLOS LUNA SANCHEZ	SUPLENTE	
AMPA LA DÁRSENA	MAXIMIANO DOMINGO GONZÁLEZ	TITULAR	SI
	RAQUEL IGLESIAS VARGAS	SUPLENTE	
AMPA ALTOZANO CEIP SAN JACINTO	CONCEPCIÓN MARTÍN BRENES	TITULAR	SI
	JUANA CERREJÓN BRENES	SUPLENTE	

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13
Observaciones		Página	1/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==		



Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20
Observaciones		Página	1/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==		



AMPA AMIGOS DEL CP SAN JOSÉ DE CALASANZ	MARÍA DEL CASTILLO HERRERA MURIEL	TITULAR	SI
	SALUD ARANDA ARANDA	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	LUÍS RODRÍGUEZ FONTANILLA	TITULAR	
	JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE DE TRIANA	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SI
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS C.A.S.A. SEVILLA	JOAQUÍN GUTIÉRREZ GUILLÉN	TITULAR	SI
	JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	SUPLENTE	
ASOC. PERSONAS AFECTADAS FIBROMIALGIA. FIBROTRIARE	CARMEN HIRUELO AGUILAR	TITULAR	SI
	EMILIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN CULTURAL SAN JOAQUÍN EL TARDÓN	MANUEL COCA ALVAREZ	TITULAR	
	GABRIEL DELGADO ASENCIO	SUPLENTE	
PEÑA CULTURAL LOS ÁNGELES	JOAQUÍN ANTONIO LEÓN GÓMEZ	TITULAR	
	JOSÉ DANIEL OJEDA ROMERO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	TITULAR	SI
	PEDRO CERVANTES VELARDE	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	
	PEDRO JIMÉNEZ CARDOSO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	ASUNCIÓN JIMÉNEZ MARTÍN	TITULAR	SI
	ELENA FAMILIAR FERNÁNDEZ- CASTEÑÓN	SUPLENTE	
GRUPO PP	MARIO JAVIER GARCÍA MUÑOZ-SECA	TITULAR	
	JUAN PEDRO JIMÉNEZ TAMPLÍN	SUPLENTE	SI

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13
Observaciones		Página	2/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==		



Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20
Observaciones		Página	2/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==		



GRUPO PP	MANUEL MAESTRES DOMÍNGUEZ	TITULAR	
	SARA MARÍA DURÁN LÓPEZ	SUPLENTE	SI
GRUPO PP	FRANCISCO PEREA BARTOLOMÉ	TITULAR	
	ALBERTO JULIO GALBIS ABASCAL	SUPLENTE	
GRUPO AD SEVILLA	ROSARIO GARCÍA LIÉBANA	TITULAR	
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGO LARA	SUPLENTE	
GRUPO AD SEVILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ÁVILA	TITULAR	SI
	MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	VICENTE GALLART MORENO	TITULAR	
	MARÍA ARRÁEZ LORENZO	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN RODRÍGUEZ	TITULAR	
	DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	SUPLENTE	SI
GRUPO VOX	FRANCISCO GARCÍA BERNAL	TITULAR	
	SANTIAGO ISIDRO MONTOTO PIJUAN	SUPLENTE	SI

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidenta se procede a la celebración de la misma con el siguiente **orden del día**:

- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Triana celebrada en sesión telemática el día 6 de mayo de 2021.**

Se aprueba por Unanimidad.


- Intervención del representante de la Asociación Elige la Vida para informar sobre la dimensión que tiene en el barrio de Triana, la presencia de personas que duermen en la calle.**


A propuesta de la presidencia de la Asociación de Vecinos de Santa Ana, desde el Distrito se invita a representante de Asociación Elige la Vida para acercar a la Junta Municipal la problemática de personas sin hogar y para estudiar qué se puede hacer desde la Junta Municipal para ayudar a las personas de nuestro barrio.

- Interviene el representante de la Asociación Santa Ana, incidiendo en que la problemática de vecinos con necesidades ha aumentado desde que se decretó la pandemia, y ellos como Asociación regularmente hacen recogida de alimentos y productos de limpieza. En la barriada de Santa Ana, al disponer de soportales que dan cobijo, se ha detectado un aumento de personas sin hogar. La petición

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mHO1b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13	
Observaciones		Página	3/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mHO1b0knyVnxGJFC7I00Vw==			

Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20	
Observaciones		Página	3/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==			

desde la Asociación es la de habilitar un albergue dónde se puedan instalar temporalmente estos vecinos, para que duerman bajo un techo digno.

- La representante de la Asociación Elige la Vida corrobora el aumento de personas sin hogar en los últimos tiempos, y le agradece que haya hecho la propuesta, porque estas personas han demandado un lugar en el barrio dónde ellos puedan pernoctar. Otra de las medidas que propondrían serían duchas y fuentes públicas. En la Asociación no pueden atender a todas las personas que van a ducharse a diario porque tiene que ser por cita y son muchos. Otra situación que están padeciendo es el tema de los comedores sociales, que por la pandemia están cerrados, sólo habilitados para que recojan la comida para llevársela.
- La Presidenta agradece la presencia de la representante de la Asociación Elige la Vida, con quién lleva mucho tiempo trabajando desde Asuntos Sociales, y expone los recursos del Distrito Triana/ Los Remedios:
 - CENTRO AMIGO: Gestionado por Cáritas, 19 plazas de acogida en total.
 - PISOS: No existe ninguno en la zona.
 - CENTRO DE DÍA: El Centro de Día está gestionado por la entidad Elige la vida. Total 50 plazas.
 - COMEDOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Atienden a una media de 200/250 personas los 365 días del año. Para la noche entregan bolsas de picnic.
 - EQUIPOS DE CALLE – UMIES: Se han realizado un total de 36 intervenciones. Son psicólogos y trabajadores sociales de primera línea. Cuándo desde el Distrito se detecta una situación de vulnerabilidad, se avisa a los UMIES.
 - INTEGRADORES SOCIALES: Una vez, los UMIES han estudiado los casos de personas sin hogar, los que quieren salir de esta situación, son derivadas a los Integradores sociales. Por tanto, de las 36 actuaciones de los UMIES, se han llevado a cabo 9 actuaciones.

Las zonas de actuación Integrados sociales.

- Plaza de Zurraque
- Plaza Aceitunera-Montepirola
- Pagés del Corro
- San Jacinto
- San Vicente de Paul
- Plaza San Martín de Porres
- Calle Lope de Gomara
- Ronda Triana
- Parque del Turruñuelo
- Amante Laffon
- Calle Alfarería
- Calle Betis
- San Jacinto
- Plaza de Cuba
- República Argentina
- Blas Infante

Si se trata de los equipos de Calle y UMIES, además de estas, se incluyen:

- Cartuja
- Tablada
- Santa Cecilia / Aracena

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13
Observaciones		Página	4/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==		



Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20
Observaciones		Página	4/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==		



En política social todo lo que se haga siempre será deficiente, por lo que desde el Distrito seguiremos elaborando propuestas.

3. Informe de la Presidenta.

Os informo del estado de los contratos que se están tramitando por parte del Distrito:

CONTRATOS DE OBRAS


- **Proyecto de Instalación de Juegos Infantiles y de Mayores en el Distrito Triana (Programa Mejora tu barrio 2020)**, cuyo importe de adjudicación ha sido de 35.887,01€, se finalizó la obra el 14 de mayo.
- **Proyecto de Mejora de Espacios Públicos e Itinerarios Peatonales en el Distrito Triana (Programa Mejora tu barrio 2020)**, cuyo importe de adjudicación ha sido de 19.140,39 €. Por incumplimiento del objeto principal del contratista, hemos Resuelto el mismo, está pendiente del portal de fiscalización de intervención para poder volver a Inicialo.
- **Proyecto de reordenación y mejora de accesibilidad en un Tramo de la Calle Ardilla (Programa Mejora tu barrio 2020)**, cuyo importe de adjudicación ha sido de 49.005,00 €. Se Inicia la obra el 24 de mayo y finalizará el 9 de agosto.
- **Proyecto de Reurbanización del entorno del Conservatorio de Triana.** Tuvo un problema en la tramitación del expediente, cuya cuantía del Contrato es de 163.833,69 €. Se publica el 2 de junio, plazo hasta el 2 de julio.
- **Proyecto de Instalación de Juegos Infantiles en CEIP Rico Cejudo del Distrito Triana (Programa Mejora tu barrio 2020).** Base de Licitación 20.579,60 €. Publicado el 4 de junio, plazo hasta el 21 de junio.
- **Proyecto de Adecuación de las Pistas en los CEIP San Jacinto y Jose M^a del Campo (Programa Mejora tu barrio 2020)**, cuyo Presupuesto Base de Licitación es de 54.710,60 €. Publicado el 1 de junio, plazo hasta el 17 de junio.


SERVICIOS

- **Servicio Revista Triana.** Cuantía de los contratos: 9.500,00 €. Publicada el 1 de junio, con plazo hasta el 17 de junio.
- **Servicio de Vigilancia 2021.** Publicado el 31 de mayo, plazo hasta el 17 de junio.
- **ACTIVIDADES 2021 CONTRATO:** Servicios. Cuantía de los contratos: 16.617,00. En Intervención desde el 7 de junio.
- **DESFILE 2021:** Servicios. Cuantía de los contratos: 3.938,55 €. Adjudicado el 2 de junio 2021 y notificado el 7 de junio. Este contrato está previsto realizarse en la Velá de Santa Ana.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13	
Observaciones		Página	5/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==			

Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20	
Observaciones		Página	5/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==			

- **INFRAESTRUCTURAS 2021.** Cuantía de los contratos: 42.350 €. Publicado el 4 de junio, plazo hasta el 21 de junio. Estas infraestructuras son de escenarios, sonido, sillas, todo lo necesario para llevar a cabo las actividades.
- **ESCUELA DE VERANO 2021.** Cuantía de la licitación 19.992 €. Anuncio el 1 de Junio, con plazo hasta el 17 de junio.
- **Contrato de Regiduría y Producción.-** Todo lo referente a las actividades de la Velá. Cuantía 4.235,00. Invitación el 8 de junio, plazo hasta el 14 de junio.

SUMINISTROS

- **SUMINISTRO DE AZULEJOS Y PLACAS DE CERÁMICAS.** Importe de licitación 2.897,95 €. Publicado el 10 de junio 2021. Plazo hasta el 25 junio.
- **SUMINISTRO Y FABRICACIÓN AZULEJOS Y DE ENMARCACIONES.** Publicado el 10 de junio 2021. Plazo hasta el 25 junio.

CONCURSOS

- **CORPUS CHRISTI.-** Resolución_Concesión premio no dinerario el 8 junio. Notificado el 10/06/2021.
- **BALCONES.-** Concesión premio dinerario 650 € el 6 de junio. En Intervención para la fiscalización del gasto.

En relación a los contratos que pretendemos iniciar, os iremos informando cuándo se vayan tramitando.

➤ SUBVENCIONES DINERARIAS DISTRITO TRIANA.

- Subvenciones 2020, las cuentas justificativas aprobadas, tanto de funcionamiento cómo de proyectos.
- Subvenciones anteriores pendientes, una sola entidad tiene que justificar subvención 2017 y 2018.
- **SUBVENCIONES 2021.**
 - Gastos Funcionamiento (12.000€): 25 Entidades han presentado la solicitud para la subvención.
 - Proyectos específicos (18.000 €): Se han presentado 17 proyectos, dónde 4 entidades han presentado 2 proyectos cada una, por lo que se han presentado 13 entidades.


Comisión de valoración se reúne 26 de mayo 2021. Documentos contables enviados a Intervención 7/06/21. Intervención el 8/6/21, al menos de 10 entidades nos requiere que completen la documentación.


➤ OBRAS E INVERSIONES:

- Finalización y entrega Obras de **Instalación de Juegos Infantiles y de Mayores** en el Distrito Triana Programa Mejora tu barrio 2020.
- **OBRAS RONDA DE TEJARES:** La obra de Ronda de los Tejares está llegando a su fin. La previsión que se tiene para la apertura al tráfico es la siguiente:

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13	
Observaciones		Página	6/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==			

Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20	
Observaciones		Página	6/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==			

- En lo que queda de semana se terminará de asfaltar la Ronda.
 - El lunes 14 y el martes 15 está previsto realizar la señalización horizontal, pintura.
 - El miércoles 16 LIPASAM hará la limpieza de la Ronda, no antes, ya que la pintura antes aplicada debe secarse.
 - El mismo miércoles se procederá junto con Movilidad a certificar que la señalización está correcta.
 - A lo largo del jueves 17 de junio se procederá a abrir al tráfico la Ronda. No se puede concretar hora pues dependerá de los remates finales que se estén ejecutando y de los trabajos de retirada de vallas, etc.
- Es una previsión y puede verse modificada por imponderables que puedan surgir.

En lo que respecta a las actuaciones de Gerencia, la que estamos ejecutando por Conservación acabará a principios de la semana que viene y la que precisa de proyecto está previsto que se remita a Contratación la próxima semana para su licitación.

- **PASEO DE LA O, PLAN REAVIVA:** Ya ha salido a licitación la redacción del proyecto del Paseo de la O y conexión con calle Betis. El plazo de presentación de ofertas termina el 1 de julio y en la comisión de valoración debe haber un representante de la Gerencia. Una vez se conozca el equipo que va a redactar el proyecto, lo cual está previsto para finales de septiembre, principios de octubre de este año, se llevará a cabo un proceso participativo. Con las propuestas ya recogidas en cada uno de estos encuentros participativos, se elaborará un anteproyecto del que se informará a la Junta de Distrito y a los representantes de las plataformas ciudadanas interesadas con objeto de que aporten nuevas ideas u observaciones. Una vez analizada la viabilidad de las mismas y consensuada la ordenación final con todos los agentes implicados se redactará el proyecto definitivo que, con carácter previo a su licitación, será presentado tanto a los medios de información de la ciudad como a los vecinos, asociaciones y plataformas a través del Distrito.

Es un proyecto cofinanciado 49% y 51% entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía. Aunque la Junta es la que lidera el proyecto Europeo, el Ayuntamiento está en la comisión de valoración.


- Obras de **nuevas canalizaciones para las instalaciones eléctricas a ejecutar por E-DISTRIBUCIÓN** en el Distrito Triana. Inversión aproximadamente
 - o Empresa: OMEXON
 - o Fecha de inicio autorizada: 7 de junio. Se decide que solo se empezarán las obras de C/ Pagés del Corro, pero con el compromiso de acabar antes que empecemos nuestra semana grande. El resto a partir del 26 de julio, que es cuándo acaba la Velá.
 - o Fecha de finalización estimada: 20 de agosto.


Las condiciones de trazado y ejecución a tener en cuenta en los distintos tramos éstas:

- Calle Pelay Correa (2 tramos):
- Calle Troya: Desde Gerencia se va a realizar consulta a Emasesa sobre las necesidades de intervención en dicha calle, en caso de que EMASESA esté interesado en actuar deberán coordinarse los trabajos entre ambas empresas.
- Calle Pagés del Corro: Tramo Farmacéutico/Hotel Zenit.
- Calle Pagés del Corro: Tramo Hotel Zenit/San Jacinto. Tras la acometida de la canalización, parte del asfalto se convertirá en acerado. Previo al inicio de los trabajos se elaborará plano de replanteo por el Servicio de Proyectos y Obras que defina la correctamente la nueva propuesta de ordenación.
- Calle Victoria
- Calle Rodrigo de Triana
- Cruces Pagés del Corro.
-

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13	
Observaciones		Página	7/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==			

Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20	
Observaciones		Página	7/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==			

➤ **ACTIVIDADES**

- **“Desde el corazón de Triana”**, un homenaje a la Velá 2021. Dada la situación epidemiológica que aún prevalece, desde el Distrito hemos planteado la celebración de una serie de eventos y actuaciones en torno a la Velá, pero eliminando o salvando todos aquellos elementos de la misma que puedan suponer un foco de contagio. Por ello se ha decidido no montar las casetas, ni el escenario central que se ubicaba en el Altozano. En su lugar, se van realizar un panel de actividades y actuaciones repartidas territorialmente por el barrio y en zonas en las que se pueda controlar tanto los aforos como los accesos.
 Habrá un concierto de apertura que llevará a cabo la banda municipal el día 21 y dos actuaciones diarias. Asimismo habrá actividades para niños y actividades deportivas como la regata nocturna. El objetivo de esta Velá es impulsar desde el corazón de Triana, de nuevo la actividad económica y las ganas de venir al barrio.
- **CONCURSO CRUCES DE MAYO:** Calle Castilla 51. Premio de una visita guiada para 6 personas a San Luis de los Franceses. Creemos que es importante regalar cultura.
- **CONCURSO CORPUS: ganadores:**
 1. C/ Pureza 25, 300€
 2. C/ Pureza 38, 200 €
 3. C/ Pureza 80 150 €
 4. Mención especial a C/ Pureza 20.
- **VIAJE A CÓRDOBA:** Se llevó a cabo el pasado 12 de mayo con la asistencia de más de 50 vecinos y vecinas.
- **ESCUELAS DE VERANO:** “El Campamento Urbano Estival 2021 del Distrito Triana está dirigido a las niñas y a los niños del citado Distrito Municipal, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años. Éstos, se distribuirán conforme a los siguientes grupos de edad:
 - Niñas y niños de entre 3 y 7 años, ambos inclusive.
 - Niñas y niños de entre 8 y 12 años, ambos inclusive.

Acogerá a 170 niñas y niños, siendo potestad del Distrito Triana determinar el número de participantes en función de la demanda existente.


Se desarrollará de lunes a viernes, en el espacio designado a tal efecto por el Distrito Triana durante los siguientes periodos:


- Primer periodo: Desde el día 5 hasta el día 16 de Julio, 70 plazas.
- Segundo Periodo: Desde el día 19 hasta el día 30 de Julio, 50 plazas.
- Tercer Periodo: Desde el día 2 hasta el día 13 de Agosto, 50 plazas.

- **ACTIVIDAD EN PARQUE VEGA DE TRIANA.** En Junta Municipal de mayo explicamos cómo se habían desarrollado las distintas actuaciones del Ayuntamiento y del propio Distrito, debido al montaje de unas estructuras que la empresa European Fairs Attractions estaba instalando en el espacio situado en el solar propiedad de la Confederación Hidrográfica, en la Vega de Triana. El observatorio que está en urbanismo denegó la licencia con un Informe negativo de Urbanismo y de movilidad debido a las posibles, pues puede afectar desfavorablemente a los vecinos, por ello se ha paralizado el proyecto. Habían alquilado ese espacio durante 18 meses y lógicamente tendrán que rentabilizarlos. Por ello, a finales de mayo, la empresa solicitó una reunión con

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13	
Observaciones		Página	8/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==			

Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20	
Observaciones		Página	8/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==			

todas las áreas implicadas del Ayuntamiento (Observatorio, Gerencia y el Distrito) con la intención de consensuar una nueva propuesta que recogiera actividades más acordes con emplazamiento del solar. Dicha reunión tuvo lugar finalmente el pasado viernes 4 de junio y en ella se acordó la entrega de un remodelado del proyecto de licencia que incluyera explícitamente 2 actividades:

1. Un autocine con cine de verano.
 2. Un café cantante con actuaciones tipo café teatro para un aforo reducido en un recinto cerrado.
- Creemos que ambas actividades se enmarcan dentro de un ocio familiar, controlado y responsable y que van a redundar de un modo beneficioso, tanto en la vida cultural de nuestro barrio, como en la economía, generando un nuevo foco de actividad económica y nuevos empleos. Os iremos informando.

• **FINALIZACIÓN ADJUDICACIÓN INSTALACIONES CAMPO DEL HUEVO.**

Estas instalaciones deportivas, con salas de usos múltiples, son propiedad del Ayuntamiento y fueron concedidas a 3 entidades del barrio con la finalidad de dinamizar actividades deportivas entre los niños y niñas del barrio del Carmen, el Tardón y Los Ángeles, así como de favorecer la participación activa de las entidades vecinales de estos 3 barrios.

Cómo sabéis es una adjudicación por parte del Ayuntamiento que se hace cada 5 años, finalizaba en mayo del presente año y actualmente nos encontramos completando el expediente administrativo de cara a una nueva concesión en base a la nueva regulación por parte del Ayuntamiento de las adjudicaciones, que cambia de la anterior en el sentido que si utilizan espacios públicos, las entidades tendrán que pagar una fianza, un canon, excepto aquellas que actúen con interés social, caso en el que nos encontramos en la concesión que nos ocupa. Ya se han pedido las Memorias de actividades.

La Presidenta da por terminado su Informe, dando el turno de palabra al resto de asistentes por si tienen alguna pregunta.

- Interviene representante del Grupo Municipal de Ciudadanos, interesándose por una propuesta de la Junta Municipal anterior, en relación al acerado San Vicente de Paul 22-24, con una serie de claraboyas que generaban un cierto peligro para los transeúntes, y se preguntaba básicamente quién es responsable de ese mantenimiento.
- La Presidenta responde que pertenece a la comunidad de propietarios del propio edificio, por lo que su cuidado y conservación corresponde a los mismos, el Ayuntamiento no tiene responsabilidad directa. No hay prevista ninguna Intervención. No obstante, hemos dado traslado de la deficiencia, tanto a la Comunidad de Propietarios del citado edificio, cómo al Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación del Ayuntamiento de Sevilla, para su conocimiento y efectos oportunos.
- El representante de Ciudadanos incide en que cómo el uso es público porque es una acera, si el propietario es la Comunidad de propietarios y no lo mantiene y ha existido algún que otro accidente, entonces hasta qué punto tiene que intervenir el Ayuntamiento.
- La Presidenta señala que si hay riesgo para la ciudadanía siempre se interviene y le pasamos la factura a la comunidad de propietarios, no obstante, en primer término hemos pasado a informar en los dos sentidos, uno a la Comunidad de Propietarios, indicando que tienen que actuar, y otro al Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13
Observaciones		Página	9/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==		



Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKKL0U0F5631w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20
Observaciones		Página	9/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKKL0U0F5631w==		



4. Preguntas.

Entidades Ciudadanas

Preguntas formuladas por la entidad Asociación de personas afectadas de Fibromialgia. Triana – Los Remedios. FIBROTRIARE.

4.1.-Solicita aclaración sobre la protección con vallado metálico del recinto donde se ubican las máquinas para actividades para personas mayores, a fin de proteger la instalación y el ejercicio del buen uso de ellas.

- Respecto a esta pregunta, la Presidenta aclara que el proyecto se redactó en base a la propuesta realizada en el plan Mejora tu Barrio del día 10-03-2020 y salió aprobada en votación en abril del mismo año. El proyecto se remite al distrito el 07/07/2020. La propuesta del 16-11-2020 donde se solicita la instalación del cerramiento, está fuera de plazo de presentación de proyectos del plan Mejora tu Barrio, que acaba en el mes de marzo de 2020, con lo cual no se pudo incluir en el proyecto. Además en el servicio de Proyectos y Obras no se tiene conocimiento de esta propuesta hasta el 30/04/2021, una vez comenzados los trabajos. Esto significa que tendremos que hacer de nuevo la propuesta para el Plan Mejora Tu Barrio 2022, a no ser que sobrara economía en el año corriente, en cuyo caso lo trasladaríamos a Gerencia de Urbanismo para acometerlo en el presente año.

4.2.- ¿Qué sucede con la propuesta aprobada en JMD sobre la reunión con TUSSAM en orden a la disposición de paradas de las líneas de autobús 40, 41 y 43?

- La Presidenta responde que se produjo una reunión con la Gerencia de Tussam y búsqueda de solución, al recorrido de retorno de las líneas de autobuses 40, 41 y 43, para acceso a diversos barrios del distrito. Desea que exista un recorrido por Triana de las líneas de autobuses que llegara a todos los puntos del barrio, desde el barrio de Nuestra Señora del Carmen hasta el Tardón. El Gerente nos comentó que eso ya se había acometido en alguna ocasión, que ese microbús no había tenido éxito, que se retiró y que en este momento no lo tenían previsto. Le solicitamos que emitiesen un Informe al Distrito para comunicar por escrito la inviabilidad de la propuesta.

Pregunta formulada por la entidad Asociación Vecinal Triana Norte.

4.3.-En la isla de la Cartuja, entre las calles Charles Darwin y Albert Einstein el acerado se encuentra levantado por efecto de las raíces de los árboles, con el consiguiente peligro para los viandantes. ¿Se tiene pensado desde el Distrito llevar a cabo alguna actuación que pueda resolver este problema evitando así situaciones de riesgo de caídas para las personas?


- La Presidenta dice que sí se hará, puesto que desde Gerencia y el Área de Economía se tiene previsto redactar proyecto de mejora de los itinerarios peatonales en la calle Camino de los Descubrimientos en el marco de actuaciones tendentes a mejorar los viarios de la Cartuja con motivo de la celebración en 2022 del Congreso de Parques Tecnológicos. Hay ya presupuestado, no por el Distrito, sí por la Gerencia de Urbanismo y Economía, y se va abordar todo lo que han propuesto.


Pregunta formulada por la entidad AMPA La Dársena.

4.4.-Desde el inicio del estado de alarma de marzo de 2020, la vivienda/residencia de la portera del colegio se encuentra vacía. Actualmente la portera se encuentra de baja de larga duración, por lo que el abandono de este

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13	
Observaciones		Página	10/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==			

Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20	
Observaciones		Página	10/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==			

espacio provoca problemas de limpieza y temor a que sea ocupada. Por ello, la entidad solicita información sobre el estado de ocupación de la mencionada vivienda la posibilidad de incorporar este espacio a las infraestructuras del centro.

- La Presidenta señala, que según nos informan desde el Área, la persona que ocupaba esta vivienda está jubilada desde mayo de este año. En vista de ello, se ha solicitado el inicio por parte de la Dirección General de Patrimonio Municipal e Histórico Artístico del expediente de recuperación de oficio de la vivienda de portería del CEIP Rico Cejudo. La directora del Colegio ha solicitado esa vivienda para integrarla como Aula matinal.

Grupos Municipales

Ruego formulado por el Grupo Municipal Ciudadanos.

4.5.- En la JMD de mayo de 2018, se aprobó por unanimidad, la instalación de una marquesina en la parada nº 394 de la línea 40 de TUSSAM localizada en la calle Evangelista. Por ello, el GM eleva RUEGO para que se proceda a la instalación urgente de la citada marquesina para el mejor uso y protección de los usuarios de TUSSAM.

La Presidenta contesta que de acuerdo con la programación establecida para la instalación de marquesinas en 2021 y la necesidad de ir a un modelo especial por la escasez de espacio en esta parada (Nº 394), intentaremos atender esta solicitud en el último cuatrimestre del año.

Pregunta y ruego formulados por el Grupo Municipal Partido Popular.

4.6.- Ante la inquietud del alumnado del CEPER Triana, por el traslado de su sede (actualmente en el CC El Tejar del Mellizo) a otra, el Grupo Municipal formula las siguientes preguntas: ¿Es cierta la información del traslado? ¿Cuáles son los motivos? ¿Se ha tenido en cuenta la opinión del alumnado? ¿Es una decisión unilateral o tiene conocimiento la Consejería de Educación? ¿Dónde será la nueva ubicación y está debidamente acondicionada para las funciones educativas?

- En respuesta al ruego realizado a la Junta Municipal del Distrito Triana, referente al posible cambio de ubicación de las instalaciones del CEPER Triana, se procede a aclarar que el pasado 20 de mayo, la Delegada y la Directora General, mantuvimos una reunión con la Delegación de Educación y los representantes tanto del Centro como del alumnado, en la que pudimos aclararles todas las dudas y temores al respecto. En dicha reunión, les trasladamos la situación en la que se encuentra la renovación del convenio para los centros de educación de adultos entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía. En concreto, en la redacción del nuevo convenio, las instalaciones del CEPER Triana vienen ubicadas en el CC Tejar del Mellizo, por lo que no existe la perspectiva de cambio por el momento. Este convenio está actualmente en trámite de firma. Así mismo, aclarar que cualquier actuación que se lleva a cabo desde la Delegación de Educación municipal se informa a la Consejería de Educación y a la Delegación Territorial competente en la materia.

La Delegada explica los motivos por lo que se intenta el traslado. El Distrito Los Remedios se encuentra ubicado en un espacio alquilado en República Argentina, con el gasto que ello supone, y la idea es trasladarlo al Centro Cívico que es un espacio del Ayuntamiento de Sevilla. Con esa inquietud además de los problemas que conlleva no tener espacio para llevar a cabo los talleres cívicos, le planteamos a la Delegada de Educación, recuperar espacio y le hice dos propuestas: Por un lado recuperar el Anexo del CEIP Alfares, que estaba abandonado y el pasado año se invirtió para recuperar ese espacio,

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13
Observaciones		Página	11/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==		



Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20
Observaciones		Página	11/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==		



para trasladar allí el Centro de Educación de Adultos con todas las condiciones necesarias. La sorpresa es que cuándo se finaliza la obra, el CEIP Alfares invade todas las aulas. Hablamos con la Delegada de educación, entendiendo que el Colegio pertenece a Triana y beneficia a nuestros niños y niñas, por lo que no puedo oponerme, porque además con la pandemia se ha hecho necesario el desdoblamiento de las aulas, por lo que desde el Distrito no vamos a presionar para recuperar el espacio. La otra opción que propusimos, fue el traslado al Edificio sindical en Blas Infante, porque dos de las plantas se encuentran vacías, por el traslado de una de ellas de la Confederación de empresarios, y la otra de UGT. Nos contestan que al tratarse de un Edificio Sindical, significa que pertenece al Ministerio y no van a firmar un convenio con este tipo de edificios.

Por lo tanto, una vez agotadas todas las opciones y sin poder dar respuesta a la gente del CEPER no va a existir traslado.

4.7.- El GM, presenta ruego para que se avise a la Policía Local, para que acuda a las puertas del Colegio Protectorado de la Infancia, tanto a la salida como la entrada del alumnado, a fin de evitar situaciones de atropellos de alumnado de corta edad, por la presencia de material de obra en las cercanías, aglomeración de padres y madres, tráfico de la zona y la velocidad indiscriminada de ciclistas y usuarios de monopatines que circulan por el carril bici.

- La Presidenta responde, que a raíz de la pregunta, comunicamos con el intendente de la Policía y nos remiten una orden de servicio que es la 360/21, sobre incidencias en el Colegio Protectorado de la Infancia: "Se dirigen para comprobar algunas incidencias cómo aglomeraciones de padres, madres, carril bici, circulación rodada y material de obra en la zona. Con respecto a la situación de personas en la cercanía de la zona, no observamos aglomeraciones estando padres y madres guardando distancia de seguridad y todas y todos con mascarillas. En relación a la velocidad en el carril bici, los agentes actuantes desde las 8,00 h a 9,15 h no contemplan ninguna actuación que pudiese producir un atropello, y en cuanto al estacionamiento de los coches no se encuentran mal estacionados. Por otro lado observamos material de obra a lo largo de la calle, se solicita al jefe de obras, documentación de licencia de obra y de ocupación de vía pública para el cajón de obra. Posee licencia de obra, pero no tiene autorización para el cajón de obra que se encuentra frente al Colegio Protectorado, ocupando más de 15 metros, por lo que se procede a denunciar dichas infracciones".
 Por lo tanto, la policía ha intervenido un día concreto a una hora concreta sin observar los hechos alegados en el ruego, aunque eso no significa que no se produzcan.
- El representante del Grupo Ciudadanos cree que los mayores incidentes se producen a las 14,00h a la salida del Colegio, y no a la entrada.
- Representante del PP, cómo madre de alumna del Colegio, señala que tiene constancia que ya se ha retirado el cajón de la obra, pero lo que más les preocupa es la puerta principal dónde hay un paso de peatones, el carril bici sin separación con la acera, dónde hace unos días casi hay un atropello por un patín, que son los vehículos que más problemas ocasionan. Por tanto una valla que se ponga y se quite puede ser una solución.
- La Presidenta cree que habrá que darle una solución a largo plazo distinta a la presencia policial. Se trasladará a Movilidad.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13
Observaciones		Página	12/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==		



Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20
Observaciones		Página	12/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==		



5. Propuestas.

Propuestas de las entidades de participación ciudadana

Propuestas de la Asociación de personas afectadas de Fibromialgia. Triana – Los Remedios.

5.1.-Solicitan estudio – reunión con TUSSAM a fin de ubicar paradas de autobús de las líneas 40, 41 y 43 lo más próximo al Centro de Salud de Marqués de Paradas, al objeto de facilitar su acceso a personas con movilidad reducida.

- La Presidenta procede a leer el Informe que remite el Gerente de Tussam: “Cómo consecuencia de las obras de reurbanización y peatonalización de la Plaza de la Magdalena desde el pasado 16 de noviembre, TUSSAM trasladó las terminales de las líneas 40, 41 y 43 a la calle Marqués de Parada. Los autobuses permanecen en la parada un tiempo superior al habitual, de 2 a 5 minutos. Esta circunstancia obliga a establecer las paradas en lugares que no impida el tránsito del resto de usuarios, ya sean peatones u otros vehículos. Además para facilitar los trasbordos entre líneas y por necesidades del propio servicio se deben localizar en ubicación próximas entre sí. En el entorno próximo a la Plaza de la Magdalena, es la única ubicación que reúne los requisitos necesarios para establecer las paradas en el tramo de la calle más próximo a la Calle Reyes Católicos. En este sentido, en las últimas semanas se han llevado a cabo actuaciones para ampliar las aceras y adecuar las paradas, mejorando la espera de los clientes y facilitando la subida y bajada de los autobuses. Por otro lado esta ubicación es la más próxima al Centro de Salud existente en esta misma calle, y coincide con las paradas de otras línea”.
- Interviene el representante de Comerciantes de Triana. Peadonalizar no es la solución, hay que acercar las paradas.
- La Presidenta señala, que no le satisface la respuesta, por lo que al ser un asunto que también afecta al Distrito los Remedios, dónde también es Delegada, hará un escrito para el Gerente de Tussam, en nombre de las Juntas Municipales de Distritos, instándole a la búsqueda de una solución que acerque las paradas a la Plaza de la Magdalena, sino de todos los autobuses, al menos de algunos.

Aprobado por Unanimidad.

5.2.- Solicitan estudiar la manera de volver a utilizar el Punto de Información de la Asociación FIBROTRIARE en la sede del Distrito Triana.

La Presidenta está realizando una redistribución en el Distrito, porque aunque es una casa preciosa, es poco funcional. Una vez se haya acometido la remodelación, hay un compromiso de buscar un espacio para la Asociación, así como para las personas mayores. Por tanto a la vuelta del verano se verá si puede habilitarse dentro del Distrito o se busca otro espacio.


Aprobado por Unanimidad.


Propuestas de la Asociación Vecinal Triana Norte.

5.3.-Tras el accidente ocurrido en la zona peatonal de la calle San Jacinto, la entidad manifiesta: A) la zona peatonal es especialmente complicada ya que en determinados días y horas, confluyen peatones, ciclistas y

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13	
Observaciones		Página	13/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==			

Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20	
Observaciones		Página	13/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==			

ocupantes de veladores. B) Destacar de manera que se haga muy visible, la señal vertical de prohibición de ir subido en la bicicleta en un horario específico, coincidiendo con la mayor afluencia de personas en este tramo de calle, según informe de personal técnico municipal. C) Posibilitar que la Policía Local, preste especial atención a esta zona peatonal en los momentos de mayor ocupación, por ello propone: Que los usuarios del carril bici, lo usen correctamente; los veladores se ajusten perfectamente al espacio que les corresponde según la normativa y finalmente que los peatones no invadan la zona por la que no deben transitar.


- La Presidenta, en relación a esta propuesta indica que se repite, porque es también la primera propuesta del Grupo Municipal Vox. A parte de que votemos la propuesta, que entiendo que todos estéis de acuerdo, como nosotros estamos preocupados y ocupados, ya hemos procedido a trabajar en el asunto. La Calle San Jacinto tiene problemas por la falta de civismo y hay que hacer varias intervenciones. Actualmente existe señal de gran tamaño en la entrada y bolardos que dan a la zona del Altozano, también señales para bajar de la bici cuándo hay aglomeración. Pero todo ello es insuficiente, por lo que estamos estudiando varias propuestas con el Área de Movilidad:
 - ✓ Instalar una placa que estuvo en su momento para regular el horario cuando hay más afluencia, tal como está en la Calle Asunción y que funciona muy bien.
 - ✓ Bolardos que se quitan y ponen en la Calle Pagés del Corro.
 - ✓ Pintar las líneas blancas del carril bici en cuanto tengamos vigente el contrato de infraestructura. La idea es utilizar bandas termostáticas, cuyo aspecto es muy similar, pero cuya duración es mayor. Se han probado en la Calle San Fernando con muy buen resultado.
 - ✓ Pintar de verde el carril bici, lo cual aumentaría la visibilidad, aunque tendría impacto estético y tendría que valorarlo Movilidad.
 - ✓ Reducir el límite de velocidad a través de señales, de 15 km/h a 10 km/ hora.
 - ✓ Seguir pidiendo apoyo a la Policía Local.
 - ✓ Cortar el tráfico en la confluencia de la Calle Alfarería con la Calle Antillano Campos con bolardos y entregando tarjetas de residentes o de carga y descarga. Es una solución que ya hemos planteado a Movilidad, y que me gustaría que desde la Junta Municipal se estudiara para debatirla en la próxima Junta Municipal.
- Interviene el representante de Comerciantes de Triana manifestando su disconformidad con las continuas negativas del Área de Movilidad para acometer las propuestas que desde la Junta Municipal del Distrito Triana se les hace llegar. Pero cree que es fundamental luchar para que en la Calle San Jacinto se establezca un tramo horario como en la Calle Asunción dónde funciona bien.
- Interviene el representante del PP, entendiendo que lo primero es volver a la regulación anterior del horario cuándo hay mayor afluencia. No obstante en relación a la circulación de vehículos, cree que sería interesante otorgarle a los ciudadanos con garajes en la zona, un permiso para la circulación, a través de pegatinas controlados por cámaras.


Aprobado por Unanimidad.

5.4.- Que se proceda a la limpieza y adecentamiento de la zona aledaña a la entrada del Museo de Arte Contemporáneo, en el monasterio de la Cartuja (camino de los descubrimientos), al tratarse de un lugar muy visitado.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13	
Observaciones		Página	14/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==			

Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20	
Observaciones		Página	14/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==			

- La Presidenta responde que desde Gerencia y el Área de Economía se tiene previsto redactar proyecto de mejora de los itinerarios peatonales en la calle Camino de los Descubrimientos en el marco de actuaciones tendentes a mejorar los viarios de la Cartuja con motivo de la celebración en 2022 del Congreso de Parques Tecnológicos.

Aprobado por Unanimidad.

Propuestas de la entidad AMPA La Dársena.

5.5.-El AMPA La Dársena ejerce de portavoz del AMPA Alfareros del IES Vicente Aleixandre, por el que adjuntan un documento en relación con la supresión de líneas de educación del IES Vicente Aleixandre. Por ello, la entidad propone instar a la JMD Triana para que traslade al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla a su vez se traslade al organismo competente de la Junta de Andalucía el problema de las líneas de educación del IES Vicente Aleixandre.


- El representante del AMPA Alfareros del IES Vicente Aleixandre expone que ha presentado el escrito a la Consejería de educación y no han obtenido respuesta, por ello se han amparado en el AMPA la Dársena para pedir apoyo a la Junta Municipal del Distrito.
- La Presidenta resume, entonces la pretensión es ¿Que la Junta Municipal del Distrito dé traslado al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, para que a su vez haga llegar la reclamación a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía?
- El representante del AMPA Alfareros dice que así es, al no tener ninguna respuesta al escrito enviado.
- Toma la palabra el representante del Grupo Municipal Ciudadanos para afirmar que el escrito ha sido tramitado por la vía ordinaria, a través de la Dirección del Centro educativo. Lo que no entiende muy bien, si la propuesta es volver a enviar el escrito a través del Pleno del Ayuntamiento, o bien manifestarle a la Consejería que ante la falta de respuesta, se manifieste en uno u otro sentido. La Delegación de educación tendrá sus funcionarios que estarán tramitando el escrito de forma ordinaria, y por tanto no entiende muy bien la propuesta.
- Interviene el representante del AMPA La Dársena. Es necesario acelerar el trámite, es por ello que nos servimos de los agentes públicos, Junta Municipal de Distrito y el Pleno del Ayuntamiento para acelerar la solución, puesto que a pesar que los datos facilitados desde la Consejería son del 97% de las plazas satisfechas, en el IES Vicente Aleixandre 27 niños se han quedado fuera, y estos alumnos tienen que matricularse en otro Centro, siendo la solución tan fácil como abrir otra línea.


Se aprueba con 11 votos a favor y 3 en contra.

5.6.- Dotar al semáforo ubicado a la salida de la izquierda del puente que conecta la Avda. de Coria con el muro de defensa, con una señal luminosa a media altura a fin de que los vehículos ubicados en primera línea de parada puedan observar el cambio de luces del mismo.

Distrito Triana
C/ San Jacinto, 33
41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13	
Observaciones		Página	15/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==			

Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20	
Observaciones		Página	15/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==			

Aprobado por Unanimidad.

Propuesta de la entidad AVV Nuestra Señora del Carmen de Triana.

5.7.-La entidad manifiesta que en la barriada del Carmen hay amplias zonas de parterres muy pegados a las viviendas. El mantenimiento de estas zonas es complejo, dado que por las hierbas existentes hacen difícil su limpieza, añadido además por la presencia de excrementos de perros. Por ello la entidad propone el enlosado de la zona indicada en fotografía adjunta, estimando que es una solución mejor que la gravilla existente.

Aprobado por Unanimidad.

Propuesta de la entidad AMPA Altozano del CEIP San Jacinto.

5.8.-La entidad hace una extensa exposición de motivos, con documentación gráfica incluida, sobre la problemática existente con el carril bici en el tramo peatonal de la calle San Jacinto. Para ello, la entidad propone colocar la misma señalización existente en el carril bici de la zona peatonal de la calle Asunción, regulando por días y tiempos la circulación de bicicletas y patinetes con ocupante montado. La representante del AMPA entiende que ya se ha hablado sobre este tema en primera propuesta de la Asociación Triana Norte, por lo que no se quiere extender más pues la propuesta está aprobada por unanimidad. No obstante quiere sugerir una señal para regular la circulación de los patinetes.

Aprobado por Unanimidad.

**Propuestas de los Grupos Municipales.
 Propuestas del Grupo Municipal VOX.**

5.9.-El pasado 12 de mayo se produjo un nuevo incidente en la zona peatonal de la calle San Jacinto, entre una bicicleta y un peatón. El GM propone que como medida provisional se establezca un horario en el que los ciclistas circulen a pie entre las 16 y 21 horas los días laborables y entre las 10 y 21 horas, los fines de semana y festivos, como se encuentra establecido en otros itinerarios peatonales de la ciudad con alta concentración de peatones y veladores. Asimismo, propone que se solicite a la D.G. de Movilidad, la necesidad de replantear este tramo de carril bici o buscar alternativas que discurran por otras calles, que permitan conectar la plaza del Altozano con la esquina de calles San Jacinto y Pages del Corro. El representante de VOX no vuelve a incidir sobre este tema ya debatido en la presente Junta Municipal.


Aprobado por Unanimidad.


5.10.- Los vecinos de la Plaza Salesiano Don Ubaldo, vienen sufriendo desde hace tiempo los efectos de la práctica del “botellón”, que genera destrozos en la vegetación de la plaza y acumulación de residuos. Por ello, el GM propone que se realice un vallado tipo “Hércules” a fin de proteger la vegetación y en evitación del uso de los poyetes como zona de reunión. Control periódico de la zona por la Policía Local y vallado alrededor de la zona infantil de juego, para evitar el acceso de perros.

- La Presidenta quiere que se tenga constancia del recorrido. El Ayuntamiento acometió una gran inversión sobre esta plaza y el proyecto quedó precioso. El problema es el

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13	
Observaciones		Página	16/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==			

Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20	
Observaciones		Página	16/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==			

civismo, los perros se suben y el vandalismo ha ocasionado entre otros desperfectos, roturas de plataneras. En principio al tratarse de una plaza pública la Gerencia de Urbanismo denegó la instalación del vallado de Hércules, aunque finalmente, ante la insistencia desde el Distrito han accedido y en ello estamos ahora mismo, intentando que se haga cargo Parques y Jardines.

Hay dos tipos de vallado, en un caso el coste es de 32.143,00 € y en otro 17.000,00 €, aunque nosotros necesitaríamos instalar el primero porque tiene que ser un vallado lo suficientemente alto, al menos de 35 centímetros para que los perros no salten. En el presupuesto del Distrito de 2021 no está contemplado, por lo que si finalmente no lo asume el Servicio de Parques y Jardines, probablemente haya que incluirlo en el Plan Mejora tu barrio 2022.

No obstante, la Presidenta quiere que quede constancia, que no es de su agrado hacer el vallado, puesto que la plaza está muy bonita y perderá estética, porque se ha hecho un esfuerzo con el cemento blanco que tiene un alto coste, aunque es consciente que buscar una solución.

- El representante AMPA La Dársena toma la palabra para decir que votará en contra, pues cree que primar la educación y el civismo, porque poner vallas es un problema. Indica que el ejemplo de la propuesta que presenta el grupo Municipal Vox aporta fotos de un vallado en el parque de la Dársena, y esa misma valla ha provocado cortes y heridas en niños causando problemas entre las familias.
- La Asociación Triana Norte también se manifiesta para votar en contra, no quiere muros y vallas en la ciudad.
- El representante del Grupo Municipal Vox responde que por ese argumento habría que retirar todas las vallas instaladas en la ciudad.
- El representante del AMPA la Dársena, piensa que en general sí, por ejemplo en la Plaza de España retiraría las vallas y la cerraría. Al fin y al cabo, las vallas las saltan, la vigilancia es más efectiva. El propósito es bueno, pero las consecuencias no son efectivas.
- El representante del Grupo Municipal PP señala que asumir que vivimos en una sociedad poco cívica, y poner parches con vallas es darnos por vencidos, y deberíamos intentar conseguir que Triana sea un ejemplo de educación y civismo, labor que no es fácil, porque los primeros que tienen que intervenir son los padres, los colegios, y el resto de actores sociales.
- Representante Asociación Santa Ana. Hay que cambiar el sistema educativo, pero mientras eso cambia, se puede tardar 10 o 15 años. El tema de las vallas no es la mejor solución, la plaza nos ha costado dinero a todos, y por ejemplo en los parterres de los edificios del barrio de Santa Ana, el incivismo de los vecinos hace que metan a los perros, y mucho me temo que en la Plaza Salesiano Don Ubaldo ocurra lo mismo. Considero que no será una solución definitiva, por ello la Asociación Santa Ana se abstiene.
- Representante de la Asociación Comerciantes de Triana. Está de acuerdo en que lo importante es la educación de la ciudadanía, pero mientras eso no exista hay que buscar una solución. Por un lado, después de invertir casi medio millón de euros en la Plaza, no se merece que le pongan vallas porque le resta categoría, pero también está de acuerdo con el representante de Vox, en que alguna intervención hay que hacer en ese espacio. La presencia policial es fundamental para cambiar los hábitos de la ciudadanía, y hay que exigirle su presencia. Como última alternativa colocar la valla, por ello se abstiene.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos. Manifiesta estar orgulloso de esa Plaza cada vez que pasea por ella, porque aunque ha costado que se arregle, se ha hecho con muy buenos criterios, por lo que es de la opinión, que la valla es un gasto inútil, además también puede provocar accidentes y obviamente el civismo está en los

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13
Observaciones		Página	17/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==		



Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20
Observaciones		Página	17/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==		



padres. Las normas están para cumplirlas y los únicos que pueden hacerlas cumplir sancionando es la Policía y seguimos insistiendo en que a Triana no ha llegado todavía ningún Policía de barrio y al menos que se dediquen a zonas puntuales especialmente cómo esta plaza o cómo la Calle San Jacinto. También se abstiene.

- Representante del Grupo Municipal PSOE expone que todos sabemos que los recursos son limitados, y en esa zona se ha realizado una inversión muy importante, lo que no podemos hacer es reinvertir desde los recursos públicos cada x tiempo por el vandalismo. En relación a la Policía Local, no puede haber un policía en cada Plaza, en cada cruce, pues la Policía que hay es la que hay, por lo que tenemos que llegar a un término medio.

Votación: La propuesta se rechaza con 8 votos en contra, 4 abstenciones y 2 votos a favor.

Propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos.

5.11.-Realización de un análisis global del barrio en cuanto a la accesibilidad universal a fin de poner en marcha un plan de actuación integral de forma progresiva en calles, equipamientos, mobiliario urbano, iluminación y edificios públicos.

Aprobado por Unanimidad.

Propuesta del Grupo Municipal Partido Popular.

5.12.- El GM, propone que se nombre como “Glorieta D. José Luis Manzanares Japón”, la situada en la intersección de la calle Américo Vespucio con el Camino de los Descubrimientos (próximo a la entrada de la ETS de Ingeniería de la US), sito en la Isla de la Cartuja, en honor a la trayectoria de este sevillano que con su labor profesional y docente ha sabido llevar el sello de la ciudad a niveles nacionales e internacionales.

Aprobado por Unanimidad.

Propuestas del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español.

5.13.-Las líneas de autobuses 40 y 43, unen los barrios de la Barriada el Carmen, el Tardón y otros con el centro de la capital. Con motivo de la realización de las obras de peatonalización y corte de la Plaza de la Magdalena, ha obligado a establecer el final de recorrido en calle Marqués de Paradas, que supone un trastorno para los usuarios, con movilidad reducida principalmente, dado que tienen que recorrer 400 metros hasta la Plaza de la Magdalena. Por todo ello, el GM propone instar a la Corporación para conseguir una fórmula viable entre TUSAM y la GMU a fin de que el autobús pueda alcanzar el punto más próximo posible a la plaza Godínez (Parroquia de la Magdalena).


El representante del PSOE se adhiere a lo que la Presidenta ha señalado sobre este tema, que le hará un escrito al Gerente de TUSAM en relación a la línea 40 y 43.


5.14.- El GM haciéndose eco de las demandas de los vecinos en relación con el tráfico existente en la confluencia de la esquina de la Plaza Alcalde Alfredo Sánchez Monteseirín con la Avda. de la Expo 92, propone instar a la Delegación de Movilidad que se mejore de una forma sustancial la visibilidad del ceda el paso de la confluencia de la Plaza Alcalde Alfredo Sánchez Monteseirín con la Avda. de la Expo 92, con marcas pintadas en el suelo, señalización semafórica en altura o con las medidas que los técnicos estimen convenientes.

Aprobado por Unanimidad.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13	
Observaciones		Página	18/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==			

Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20	
Observaciones		Página	18/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==			

6.- Asuntos de urgencia. No se presenta ningún asunto.

- La Presidenta quiere informar sobre la apertura del plazo para aquellas entidades que quieran formar parte de los Consejos territoriales de Participación ciudadana y que no lo solicitaron en el año 2019, tengan una nueva oportunidad. Por tanto está abierto el plazo y solicita, que se transmita a aquellas Asociaciones que no estén incluidas en el Consejo de participación.
- Propone el próximo Pleno de la Junta Municipal para el mes de Septiembre.

Aprobado por Unanimidad.


La sesión finaliza a las 22:15 horas, lo que le comunico a los efectos oportunos.


Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
**LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
 DISTRITO TRIANA**
 Fdo. Cristina Romero Alba.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA JMD
 Fdo. María Encarnación Aguilar Silva.

Distrito Triana
 C/ San Jacinto, 33
 41010 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	08/07/2021 11:39:13	
Observaciones		Página	19/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mH01b0knyVnxGJFC7I00Vw==			

Código Seguro De Verificación	a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	15/09/2021 18:20:20	
Observaciones		Página	19/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/a4xAmgU//VKK1LU0F5631w==			